

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **39049** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 680/2014.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 29 de octubre de 2014.

4.º Deudor en concurso: Sancho Footwear, S.L., CIF B02262939, con domicilio en calle del Campo, n.º 108, de Almansa (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Econoiure, S.L.P., con CIF B02522480, con domicilio en calle Mayor, n.º 59, 3.º, 02002 Albacete, e-mail: carreres@ncs.es que está representada por D. Mariano Carreres Villena, con DNI 52753088N.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario del Juzgado.

ID: A140055413-1